

EXP - DGME - 21041 / 2025

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO la necesidad de cubrir funciones administrativas en la Secretaría de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir dichas funciones **se ha propuesto al Señor César Darío BRAVO, DNI n° 20.307.247;**

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al Señor César Darío BRAVO, DNI n° 20.307.247, en el cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto N° 366-06, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones. -

ARTICULO 2°.- El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del Rectorado. -

ARTICULO 3°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones General de Personal, Haberes y Presupuesto y a la Secretaría de Bienestar Universitario para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese. -

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT

Resolución N°: RES - DGD - 4852 / 2025

Hoja de firmas